

3.-

1.-

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 2 3 3 9

## CASABLANCA, 3 1 JUL. 2012

VISTOS:

NICIPALIDAD

SESOR

DECRETO:

ADMINISTRACTO

**VEHICULO** 

UNICIPAL

RÍDICO

Decreto Alcaldicio N° 2174 de fecha 17 de julio de 2012 que llamó a propuesta pública para la "Prestación de Servicio de Transporte para Alumnos de la localidad de Los Maitenes y Las Dichas, Según las Necesidades de la Unidad de Transporte de Escolares `para el Segundo Semestre 2012".

El I.D. signado bajo el Nº 4937-6-L12 del Sistema de Contratación Pública.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Adjudíquese a don RONNY ALEX FLORES GUTIERREZ, cédula de identidad N° 14.457.821-k, para la "Prestación de Servicio de Transporte para Alumnos de la localidad de Los Maitenes y Las Dichas, Según las Necesidades de la Unidad de Transporte de Escolares para el Segundo Semestre 2012", por la suma de \$ 30.000.- diario.

La Administración de Vehículo estará a cargo de la fiscalización del 11.cometido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item III. 09 Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", del presupuesto de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

MARIA TERESA SALINAS VEGAS Secretario Municipal (s)

RODRIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca

Distribución:

INISTRACION A¢m. De Vehículos

ducación Jurídico